



SALTA, 05 DIC 2019

RESOLUCIÓN N° 403

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 129-284433-19

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales, la Rectora del Instituto de Educación General Martín Miguel de Güemes N° 8226, Prof. Yone Analía Olivera, solicita Reconocimiento Oficial al Proyecto de Capacitación “La inclusión en el Aula Heterogénea: Un aporte desde las Neurociencias”; y

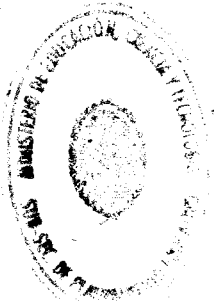
CONSIDERANDO

Que el Proyecto de Capacitación se realizará los días 21 de Febrero de 2020 al 31 de Marzo de 2020 en Salta Capital, Gral. Güemes y Metán, con una carga horaria de 90 (noventa) horas reloj, equivalente a 120 (ciento veinte) horas cátedra, se enmarca en la modalidad Distancia;

Que los destinatarios son: Docentes y equipos directivos de los niveles de educación Inicial, Primario, Secundario y sus modalidades, Psicopedagogos, Equipos interdisciplinarios, Asistentes escolares y Estudiantes avanzados de las carreras de Formación Docente;

Que los objetivos son: Reconocer los principios, condiciones y organización de la Escuela en Contextos de Inclusión Escolar desde las normativas provinciales y nacionales; Generar estrategias pedagógicas para la organización de entornos educativos que promuevan la inclusión escolar;

Que los capacitadores son: Prof. y Esp. Yone Analía Olivera, Prof. María del Carmen Zambrano, Prof. Martín Miguel Gutiérrez, Prof. Andrea Rossana Sayago, Dra. Teresa Torralva, Lic. María Paula Tripicchio, Dr. Roberto Mario Paterno, Dra. Claudia Alejandra Eusebio, Lic. Lucas Alfonso Peralta y Psic. Gonzalo José Alonso, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N° **403**
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 129-284433-19

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

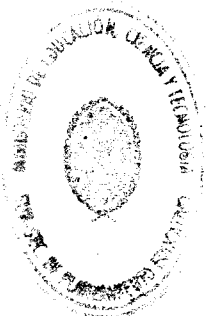
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar Interés Educativo al Proyecto de Capacitación “**La inclusión en el Aula Heterogénea: Un aporte desde las Neurociencias**”, de acuerdo a la solicitud presentada por la Rectora del Instituto de Educación General Martín Miguel de Güemes N° 8226, Prof. Yone Analía Olivera, destinado a Docentes y equipos directivos de los niveles de educación Inicial, Primario, Secundario y sus modalidades, Psicopedagogos, Equipos interdisciplinarios, Asistentes escolares y Estudiantes avanzados de las carreras de Formación Docente, se realizará los días 21 de Febrero de 2020 al 31 de Marzo de 2020 en Salta Capital, Gral. Güemes y Metán.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta